

## External Examiner's Report on the Dissertation of Maroš Timko

### „Czechoslovak-Spanish relations (1918-1977)“.

Submitted in 2022 at the Centre for Ibero-American Studies

#### I. Brief summary of the dissertation

La tesis que se presenta analiza las relaciones políticas y económicas entre España y Checoslovaquia entre 1918 y 1977, un periodo extenso de casi sesenta años marcado por numerosos acontecimientos de gran impacto internacional.

#### II. Brief overall evaluation of the dissertation Breve evaluación general de la tesis

La tesis proporciona una vision unificada de las relaciones entre España y Checoslovaquia. Es un compendio de la evolución de dichas relaciones, basado mayoritariamente en investigaciones realizadas con anterioridad por otros autores, y la aportación que hace el doctorando. Lo más destacable de la misma es el apartado correspondiente a las relaciones económicas.

#### III. Detailed evaluation of the dissertation and its individual aspects

1. *Structure of the argument:* la argumentación es clara y bien redactada. La disertación está bien estructurada, orientada a la consecución de un objetivo que el autor consigue.
2. *Formal aspects of the dissertation:* El autor es coherente en el uso de las abreviaturas, las referencias bibliográficas, las notas a pie de página están correctamente formateadas. Está bien presentada, aunque hubiera sido conveniente dejar algo mas de espacio entre los apartados y subapartados para ofrecer un diseño más claro al lector.
3. *Use of sources and/or material:* El autor trabaja de forma transparente con las fuentes secundarias, especialmente con la bibliografía mencionada. Utiliza todas las fuentes relevantes y de varios archivos nacionales e internacionales.
4. *Personal contribution to the subject:* la disertación tiene una parte extensa de información ya conocida por las investigaciones hechas por otros autores, como Eiroa, Nalevka, Montilla, Vurm o Pethö. Me refiero concretamente a los capítulos 2, 3, y algunos aspectos del 4 y 5 que abarcan temas muy conocidos por los especialistas y donde el autor no ha podido hacer una contribución original. La principal contribución es el capítulo 5 y algunos apartados del 4. El autor emplea las fuentes primarias y secundarias para proponer una visión original al tema con la inclusion de la perspectiva de la (in) movilidad y la resistencia a lo largo de todo su trabajo. Sin embargo, son dos conceptos que a veces no aparecen suficientemente justificados como para aplicar al exilio

comunista.

En un comentario más extenso de la tesis realizaré las siguientes apreciaciones:

1. En primer lugar quiero destacar que el autor tiene un gran mérito en agrupar el conjunto de las relaciones hispano-checoslovacas en un solo trabajo. Hay bastantes investigaciones parciales (el doctorando las recoge prácticamente todas en las notas al pie y la bibliografía) y es importante que se agrupen en un texto donde se pueda observar el recorrido de las relaciones entre ambos países. Mis sinceras felicitaciones por ello.

2. Con tal motivo es muy difícil que una tesis de estas características ofrezca algo desconocido u original. De ahí que su contribución sea interesante en el marco de los intercambios económicos, pero apenas hay novedad en otros aspectos. Hace pocos meses Luis Montilla leyó una tesis del inicio de las relaciones en el momento en que nació Checoslovaquia en 1918; y autores como Nalevka, Pethö, Vurm o Eiroa han desvelado las insólitas relaciones en la época de la Guerra Fria y el intercambio de exiliados en ambos países. El hecho de que algunos de estos investigadores hayan analizado Checoslovaquia en el conjunto del Bloque del Este es, precisamente, porque forma un grupo prácticamente inseparable, al estar caracterizados por el mismo tipo de políticas entre España y cada uno de los países que integran el bloque. Evidentemente hay singularidades en las relaciones bilaterales, como las ocurridas con Polonia o con Checoslovaquia, que son las que se manifiestan en esta tesis. Es decir, el autor ha hecho un esfuerzo por singularizar y aislar el contacto hispano-checoslovaco del bloque del Este, y hay que valorarlo positivamente, pero hay una escasa novedad en su investigación. Las relaciones entre Madrid y Praga no son un tema poco estudiado; incluso acaba de salir un libro de Miguel Íñiguez Campos sobre el comercio de armas en tiempos de la Guerra Civil en el que hay un apartado específico sobre el comercio con Checoslovaquia, un aspecto que no se trata en la tesis. Entiendo que el doctorando se presente como el único que ha analizado algunos asuntos; pero hay suficiente bibliografía al respecto. Más aún teniendo en cuenta que las relaciones no fueron muy intensas y, en consecuencia, las fuentes son escasas y conocidas por los investigadores.

3. Sería conveniente que explicara con más detalle la metodología que ha aplicado, Decir que se ha hecho un análisis crítico de las fuentes, no es suficiente. ¿Cómo se ha hecho ese análisis crítico, con qué técnicas, con fichas, con registros de los sucesos y de los personajes? Afirmer que es un método progresivo, una combinación de una aproximación sincrónica y diacrónica o el método histórico, no es decir mucho. El autor dice: „Our investigation was based mainly on structural analysis with inductive reasoning and while combining both diachronic and synchronic approaches, we proceeded according to the progressive method of historical research“, es decir que utiliza el método histórico tradicional.

¿Porqué el autor menciona en las conclusiones que ha aplicado una metodología transdisciplinar? Tras la lectura de la tesis no puedo detectar la metodología transdisciplinar. No hay transdisciplinariedad, pero tampoco hace falta, porque las fuentes en las que se basa son fuentes textuales tradicionales, no se enfrenta a fuentes iconográficas, audiovisuales o hemerográficas, donde cabría otro tipo de metodologías. Ignoro los motivos por los que el doctorando insiste en ello.

4. En lo que respecta a las hipótesis, el doctorando debe saber que son suposiciones o

conjeturas que se plantean previas a la investigación. Sin embargo, la hipótesis del primer capítulo (pág. 22) es un hecho evidente y conocido: el dominio comunista a partir de 1946 en Checoslovaquia y su apoyo a los republicanos españoles. ¿Cuál es la hipótesis aquí si ya está demostrado ese dominio comunista?.

La hipótesis del segundo capítulo (pág. 22) no logro entenderla, pero en cualquier caso si consiste en que la estancia de los exiliados españoles y checoslovacos se enfrentaron a la cotidianidad de cada país y que sus experiencias condujeron a una inmovilidad, también es una afirmación conocida y, por tanto, no veo la hipótesis.

5. En el apartado titulado “2.1.1. Czechoslovak-Spanish relations from 1918 until the Spanish Civil War”: es una relación de nombres de cónsules y embajadores, una muestra del intercambio de diplomáticos. Tiene un enfoque muy positivista, no hay interpretación porque no se explica si esos diplomáticos tenían una tendencia favorable o desfavorable, cuál fue su gestión, etc., que tal vez hubiera dado un enfoque original y novedoso. No tiene mucho sentido plantear esta relación de nombramientos si no se explica quiénes eran, cuál era su tendencia ideológica, etc.

6. En el apartado “2.1.2 Spain, Czechoslovakia and the Spanish Civil War (1936-1939)”: sugiero la lectura del libro titulado *Luis Jiménez de Asúa, Una utopía socialista y revolución jurídica al servicio de la Segunda República*, cuyo autor es Gonzalo J. Martínez Canovas; y, sobre todo, el libro de Miguel Íñiguez Campos: *Armas para la República*. En este subapartado del capítulo 2 no hay aportación del autor. Es un tema muy estudiado por otros investigadores.

7. En “2.2.2 The Czechoslovak government-in-exile, the Third Czechoslovak Republic and Francoist Spain (1939-1948)”, el doctorando comienza a utilizar fuentes de archivo y no solo bibliográficas, lo que hace que sea más original.

8. Otros apartados del capítulo 2 y del capítulo 3 no aportan ninguna novedad respecto a lo ya investigado. Tal vez en el 3.2.2 hay una contribución al estudio de la radio y las emisiones.

9. Desde el apartado 3.3, la tesis es más interesante, por cuanto que el doctorando se sumerge en el ámbito de la financiación de los comunistas en Checoslovaquia. Sería aconsejable que se incluyera algún gráfico con el número de exiliados españoles en Praga y en Ustí, para facilitar la lectura con un elemento visual de gran expresividad. A veces parece contradecirse entre la idea de que la movilidad era reducida, aunque en otros párrafos afirma que existía. Habría que aclarar esta movilidad con datos y fechas para comprobar qué ocurría realmente con estas personas que intentaban cambiar de residencia dentro del país o salir del mismo. En este sentido no logro compartir con el doctorando la idea de la “movilidad” como resistencia. La movilidad escasa entre los exiliados estuvo motivada por el hecho de desear una vida mejor, a veces huyendo del frío, o a veces del ambiente político y laboral. No tengo claro que sea una forma de resistencia, ¿resistencia a qué? ¿al Partido, a las políticas comunistas? Hay que diferenciar muy bien la disidencia de la oposición al PCE y las estrategias seguidas para salir del círculo. Creo que es un tema que hay que abordar con muchos testimonios orales y con más datos de los que el doctorando ofrece.

Es necesario que el autor sea consciente de que los testimonios orales hablan del mal entendimiento entre algunas familias, debido a rencillas personales. Es decir, no era tanto la discordancia entre intelectuales y trabajadores, sino entre los dirigentes del PCE y los afiliados

sin cargos. Es necesario comprender el clima de convivencia difícil entre ellos y el hecho de que la autocrítica era una práctica habitual en el PCE.

10. En la página 100 el doctorando se basa en dos estudios de caso sobre la resistencia de los exiliados heterodoxos. No se explica porqué son “heterodoxos”, y tampoco se demuestra que los residentes en Usti nad Labem hacían actos de resistencia diaria. Los dos casos analizados no son suficientes para afirmar esa „resistencia cotidiana“. Dice, asimismo, que los de Usti especialmente estaban sujetos a la celebración de asambleas, reuniones para la expulsión, crisis internas, revanchismo, desviacionismo..., etc., ¿tiene el doctorando datos al respecto con los que pueda comparar esta afirmación? Creo que sus reuniones y controles eran muy similares a los de Praga y de otros países del bloque del Este.

11. En el apartado 4.1 Ústí nad Labem, the “purgatory” of Spanish communist emigrants, el autor afirma que desde mitad de los cincuenta el PCE decidió financiar la vuelta voluntaria a España de los exiliados. ¿Tiene algún documento que así lo pruebe y cuál sería la causa de esta decisión? La mayor parte de los exiliados llegaron a Praga después de 1951, ¿porqué cambió el PCE de política y cuál fue el motivo para animar a la vuelta? En este apartado se sugiere la lectura de las investigaciones de Fernando Hernández Sánchez y de Eduardo Abad.

12. En la conclusion de la pág. 109 (“Besides, based on examples of (im)mobility of Spanish emigrants both into, within and outside of Czechoslovakia....”) se necesita una mayor explicación, la conclusion no está suficientemente explicada.

13. El apartado 4.2 Resistance: definitional ambiguity, analytical categories and its relation to power, incluye un importante apartado teórico sobre qué es resistencia. Creo que debería ir al principio de la tesis, junto a los objetivos, la metodología, etc. El doctorando ya ha hablado sobre resistencia en otros capítulos y sería mejor que explicara este concepto al principio de su trabajo qué es resistencia y qué autor ha elegido como marco teórico.

14. El caso analizado de José Antonio Valledor sobre su actitud como una forma de resistencia, me pregunto si no sería mejor considerarlo como una actitud de disconformidad e incluso de enfado con las autoridades. Parece más bien un caso de crítica y desacuerdo con la necesidad de salir del país. Sería necesario justificar con más datos porqué es un caso de resistencia.

15. En el caso analizado de Pilar Gómez, es un ejemplo muy peculiar en el que aparecen elementos de la vida privada de esta señora que difícilmente son representativos para el conjunto del exilio. ¿Porqué el autor lo considera como un caso de resistencia si, según su información, ella solicitó el reingreso del PCE en 1958? ¿No sería solamente otro caso de protesta, quejas o malestar con el Partido?. Es necesario justificar con más datos la propuesta del doctorando.

16. En lo que se refiere a los intercambios económicos, aparecidos en el capítulo 5, resulta un aspecto muy interesante, claro y novedoso. Se sugiere que las cifras aparezcan en gráficos o tablas donde observar los productos intercambiados, las cantidades, los precios, los años, etc. Se sugiere también la lectura de los textos de Nalevka, Montilla y Szaraz para el apartado 5.1. El resto del capítulo 5, con las investigaciones sobre la financiación del exilio comunista, las relaciones comerciales entre 1948 y 1968, et., es muy interesante. Se recomienda profundizar

en este ámbito en próximas ocasiones, así como ampliar la investigación sobre la Sociedad Ibérica de Comercio Exterior y la aceptación de Artemio Precioso de la propuesta de ser corresponsal en Praga de esta Sociedad procedente de la España de Franco. Este es un descubrimiento muy interesante que merece la pena investigar más.

17. Está ausente de estos apartados el papel de los exiliados checos y eslovacos en la España de Franco. El doctorando habla de ellos en otro capítulo, pero en los referidos a la economía y los intercambios comerciales, están ausentes.

18. En cuanto a las conclusiones, sugiero que se amplíen. En ellas habla del marco teórico de la Guerra Fría, de la “permeabilidad del Telón de Acero” (una afirmación sujeta a debate, o al menos a matizaciones), también el autor se refiere a la metodología y su aportación. Pero olvida concluir con ideas respecto al hilo central de la tesis que son las relaciones entre España y Checoslovaquia. ¿De qué manera concluye el doctorando sobre cuáles fueron sus fases, los hitos fundamentales de las relaciones, qué tipo de relaciones se entablaron, quiénes fueron sus actores, con qué efectos?. ¿En qué consistió la movilidad como estrategia de resistencia, qué tipo de resistencia sería, cuál sería la diferencia con la expresión de la disidencia o la disconformidad con las políticas del PCE y del gobierno checo? Sería conveniente que el autor concretara en sus conclusiones las respuestas a estas preguntas y que dejara en un término secundario sus reflexiones acerca de la permeabilidad o no del Telón de Acero.

19. Para finalizar quiero mostrar mis felicitaciones al doctorando por el esfuerzo realizado en agrupar todo el recorrido de las relaciones hispano-checoslovacas en una investigación, así como en consultar el mayor número de fuentes y de bibliografía posibles. No comparto una parte de sus afirmaciones, pero considero que es un trabajo muy meritorio, que debe continuar y perfeccionar, como ocurre con todas las investigaciones. La historia está siempre sujeta a una re-escritura con motivo de nuevos enfoques o nuevas fuentes. El doctorando ha demostrado que sabe investigar y tiene las habilidades para continuar con esta tarea en el futuro.

#### **IV. Questions for the author**

He incluido algunas preguntas en el apartado anterior.

#### **V. Conclusion**

I provisionally classify the submitted dissertation as *Passed*